

Notas en torno a imaginarios sobre client*s con algún tipo de discapacidad en Córdoba (Argentina)

Florencia Ravarotto Kohler¹

Resumen

El presente trabajo indagará respecto a imaginarios sobre client*s con algún tipo de discapacidad. Tanto los articulados por parte de sujet*s que ofrecen servicios sexuales dentro en la ciudad de Córdoba (Argentina) en la actualidad, quienes tienen como client*s a sujet*s con algún tipo de discapacidad y se auto-referencian como trabajador*s sexuales, asistentes sexuales y/o putas; como así también imaginarios por parte de psicólog*s, trabajador*s sociales y activistas de la diversidad funcional. Se retoman, a su vez, experiencias con las familias de est*s client*s, relatadas por l*s propi*s sujet*s que ofrecen servicios sexuales.

Para llevar esto a cabo, daré cuenta de las distintas prácticas y prismas de significados que circulan en las dimensiones sensibles del universo de sentidos de dich*s sujet*s, utilizando la “descripción densa” (Geertz, 1986) tanto como método de producción de información como también herramienta analítica. Quiénes son l*s interlocutor*s privilegiad*s de este trabajo, con l*s cuales nos hemos ido conociendo a partir de nuestro transitar y compartir ciertos espacios académicos y de activismo, no proceden sólo de la ciudad de Córdoba, sino también de las provincias de Buenos Aires, Tucumán y San Juan. Además, ofrecen servicios sexuales en Instagram y/o Facebook, tienen edades que van desde los 22 a los 34 años, sus identidades sexuales varían entre marica, marikatrans, puto, bisexual, no binarie, y algun*s han estudiado carreras universitarias vinculadas al arte, a ciencias de la educación y a la medicina.

¹ Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. - f.ravarotto.kohler@gmail.com

Notas en torno a imaginarios sobre client*s con algún tipo de discapacidad en Córdoba (Argentina)

A principios de noviembre del 2018 pude participar de un conversatorio organizado por la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI)² y la Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba,³ quienes contaban con el apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la

² REDI, en su sitio web, se define de la siguiente manera: “Desde REDI creemos que la discapacidad es una construcción social y transversal, es decir que se debe encarar desde todos los aspectos de la vida social. El objetivo de REDI es trabajar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Para eso, la organización toma como base el modelo social, presente en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Este modelo entiende a la discapacidad como la interacción entre las limitaciones de la persona y las barreras que existen en su entorno. Para lograr este objetivo, REDI promueve el protagonismo de las propias personas con discapacidad en la lucha por sus derechos. En este sentido, se trabaja para que las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan puedan participar activamente en el diseño de las políticas públicas sobre la temática, y también en su control.” Recuperado en: <http://redi.org.ar/quienes-somos/>

³ La Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos se plantea como “un espacio de encuentro y trabajo colectivo que se propone la apropiación, promoción y difusión del enfoque de los derechos humanos en el ámbito de la discapacidad, desde el marco jurídico que plantea la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros tratados internacionales de derechos humanos. Participamos personas y/o representantes de distintos sectores, vinculados al trabajo en materia de discapacidad. Por ello participan tanto instituciones del estado, de la sociedad civil, como individuos interesados, que acuerdan y proponen un diálogo donde se abordan las distintas problemáticas, contradicciones y situaciones de vulneración de los derechos de las personas con discapacidad. Nos planteamos trabajar en estrategias de incidencia pública, en relación a los discursos y representaciones sociales, a las políticas públicas, a los marcos jurídicos y a las prácticas sociales, profesionales y de las organizaciones que trabajan, directa o indirectamente en el ámbito de la discapacidad.” Recuperado en: <https://www.apadim.org.ar/2014/04/mesa-de-trabajo-en-discapacidad-y.html>

Mujer y FUSA para la Salud Integral con Perspectiva de Derechos (FUSA AC)^{4,5}. Dicho conversatorio tenía como objetivo presentar tanto la página web que habían lanzado en julio de ese mismo año, llamada Plataforma de Discapacidad y Derechos Sexuales,⁶ como así también la séptima edición del taller “DeSeAr con Inclusión”⁷. Taller que se llevó a cabo a lo largo del 2019 mediante una serie de encuentros programados, de los cuales pude igualmente participar.

Hacia el final de dicho conversatorio habilitaron la charla para que el público allí presente hiciesen las preguntas que tuviéramos acerca de la presentación. Entre las

⁴ FUSA AC en su web plantea que son “una asociación civil argentina que nació con el objetivo de promover que adolescentes y jóvenes puedan acceder a un servicio integral de salud de calidad y que se garantice el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Contamos con un equipo interdisciplinario de profesionales orientados a distintas áreas de trabajo: investigación, incidencia política, expansión comunitaria y atención integral de la salud y comunicación.” Recuperado en: <https://grupofusa.org/que-es-fusa-ac/>

⁵ En su sitio web, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas se define como “el único mecanismo mundial de concesión de subvenciones dedicado a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Desde su establecimiento en 1996 por la resolución 50/166 de la Asamblea General de la ONU, el Fondo Fiduciario de la ONU ha otorgado USD 198 millones a 609 iniciativas en 140 países y territorios.” Recuperado en: <https://unf.unwomen.org/en/about-us/about-the-un-trust-fund>

⁶ Respecto a esto, en una nota realizada a parte del equipo de REDI, se menciona que dicha página “es la primera en su tipo en el país porque tanto la información que brinda como su diseño fueron especialmente pensados para que las mujeres con discapacidad se sientan incluidas. La plataforma propone abordar tres desafíos que enfrentan todas las mujeres al momento de ejercer los derechos sexuales y reproductivos: conocer esos derechos, saber a qué lugares se pueden dirigir en materia de servicios de salud y tener un espacio virtual seguro de consulta e intercambio de experiencias en torno al ejercicio de esos derechos.” Recuperado en: <https://www.genderit.org/es/articles/derechos-sexuales-y-reproductivos-con-perspectiva-de-discapacidad-en-plataforma-virtual>

⁷ REDI en el 2019, una vez finalizados los encuentros de dicho taller, mencionaba que “durante los talleres DeSeAr con Inclusión, las mujeres con discapacidad pensaron juntas cuáles son las herramientas que les permitirían fortalecer su capacidad para abordar estas formas de violencia, replicar su conocimiento entre otras mujeres con y sin discapacidad y desarrollar acciones para promover el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos. [...] El primer taller en Córdoba se realizó en abril de 2019 y reunió a 15 mujeres con discapacidad. En esta nueva edición, las participantes construyeron herramientas para promover los cambios políticos, legales y sociales necesarios para garantizar que puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos en condiciones de igualdad y no discriminación. Recuperado en: <http://genero.redi.org.ar/mujeres-con-discapacidad-se-reunen-en-cordoba-para-capacitarse-y-reclamar-por-sus-derechos-sexuales-y-reproductivos/>

varias preguntas que se fueron formulando, un sujeto con discapacidad motriz de aproximadamente 28 años realizó una en torno a qué eran lo que opinaban quienes estaban a cargo del conversatorio, que eran sujetas de entre 30 y 60 años, respecto a la asistencia sexual. La primera en contestarle fue una de las fundadoras de REDI, cuya respuesta estuvo dirigida más que nada a diferenciar *trabajo sexual* de *asistencia sexual*. Usó como ejemplo la película *The Sessions* (2012) e insistió en señalar que no era lo mismo una cosa y otra, porque *una trabaja con personas con algún tipo de discapacidad y la otra no, hace otro trabajo*. Luego habló una trabajadora social y dijo que *todo bien con el trabajo sexual pero ser asistente sexual requería otros conocimientos diferentes* en comparación con quien sólo ofrecía servicios sexuales. También agregó, más a modo de acercar una inquietud que una certeza suya, que era un tema que solía escucharse más por parte de varones y/o familiares de varones con algún tipo de discapacidad que por parte de mujeres y/o familiares de mujeres con algún tipo de discapacidad. El tema de conversación lo cerró una sujeta que se presentó como madre de su hijo con discapacidad, alegando que ella se sentiría *más segura* de que su hijo esté con una asistente sexual a una trabajadora sexual. Siendo las infecciones de transmisión sexual lo que más le preocupaba, pero que además *no quería ser cómplice de la explotación sexual de esas mujeres*. Cerca del mediodía, luego de 4 horas, el conversatorio finalizó. Me acerqué a las organizadoras saludándolas y presentándome, algo que no había podido hacer antes por llegar sobre la hora. La misma trabajadora social que mencioné antes me facilitó amablemente las páginas web de las organizaciones, una lista de próximos eventos, mails donde poder contactarlas y unos libros del 2011 y 2017 en formato PDF elaborados por la organización, en donde había *un pequeño párrafo que hablaba sobre la asistencia sexual*, lo cual era lo único que tenían escrito y publicado al respecto.

En este texto se indaga respecto a imaginarios sobre client*s con algún tipo de discapacidad, tanto los articulados por parte de nustr*s interlocutor*s como así también por parte de sujet*s con algún tipo de discapacidad, psicólog*s, trabajador*s sociales y activistas de la discapacidad. Se retoman, a su vez, experiencias con las familias de est*s client*s, traídas por el relato de l*s propi*s sujet*s que ofrecen servicios sexuales.

Rozar cuerpos

A lo largo de la investigación pude frecuentar diferentes espacios que no sólo permitieron que pudiera ponerme en contacto con sujet*s que ofrecen servicios sexuales sino también con otr*s sujet*s que de alguna forma u otra están alrededor y en relación con ell*s. Este fue el caso de psicolog*s, trabajador*s sociales y activistas de la discapacidad, algun*s de est*s últimos eran sujet*s con algún tipo de discapacidad como así también familiares de est*s. Si bien ningun* de est*s sujet*s decía contratar o haber contratado servicios sexuales, al menos en el discurso que compartían conmigo, me parecía interesante contemplarl*s dentro del pequeño mapa que es esta investigación. Debido a que suma coordenadas respecto al tema desde lugares que si bien no son en sí mism*s el de client*, si son lugares desde donde también circulan, se (re)construyen y desarman imaginarios respecto a la figura de l* client*, más específicamente de l* client* con algún tipo de discapacidad. Lugares desde dónde se mira dicha figura pero también lugares que son mirados al momento de acercar, alejar y/o correr la posibilidad de habitar tal figura.

De l*s sujet*s con algún tipo de discapacidad con l*s que pude hablar en su mayoría fueron mujeres con discapacidad física o visual de entre 16 y 54 años y sólo un par de varones con discapacidad física de entre 24 y 32 años, tod*s activistas de la discapacidad. En su mayoría les interesaba la idea de que hubiesen sujet*s que ofrecieran servicios sexuales y trabajaran con sujet*s con algún tipo de discapacidad, pero marcaban también el hecho de no saber cómo contactarse con dich*s sujet*s. Algun*s, sin embargo, solían tener amig*s y/o familiares con algún que otro contacto de alguien que ofreciera servicios sexuales, pero que no necesariamente trabajara con sujet*s con algún tipo de discapacidad. También les llamaba la atención el hecho de que hubiesen sujet*s que pudieran leer como varones ofreciendo trabajo sexual y cuestiones como las variadas prácticas sexuales que se ofrecían como parte de los servicios sexuales.

El precio de los servicios sexuales era algo que también generaba incertidumbres, a pesar de que la mayoría nunca había hablado y preguntado tal cuestión a alguien que ofreciera dichos servicios. En general, se percibía como algo *inalcanzable* por este motivo económico; o algo que enunciaban como *importante y necesario* que existiera pero que se tornaba postergable frente a otras cosas de índole *más urgente*, como las de orden médico, más allá de tener el dinero para contratar. Este en qué destinar el dinero solía ser algo que estaba presente en las conversaciones, sobre todo por el hecho de que la inserción

en el mercado laboral argentino para sujet*s con algún tipo de discapacidad es limitada, sin siquiera mencionar la no preparación en términos de accesibilidad de los espacios para sujet*s con algún tipo de discapacidad. Al mismo tiempo, otr*s sujet*s con algún tipo de discapacidad directamente dependían económicamente de tercer*s, muchas veces familiares.

Otra de las cosas que surgía cada tanto, entre algun*s de ell*s, era la mención respecto a la importancia de que haya una *conexión emocional* con quien tuvieran un encuentro sexual. Esto implicaba pensar en encuentros sexuales varios, en dónde los primeros transcurrieran más en modo *cita*, como para ir conociendo otros aspectos de sus personalidades. Esta manera de construir intimidad, placer, estaba más vinculada con aquell*s sujet*s mayores de 40 años que decían encontrarse en soledad, sobre todo en lo que respecta a tener pareja. Algo que, a su vez, les llevaba a pensar y opinar respecto al ofrecimiento de servicios sexuales como algo *importante y necesario*. Este detenimiento en la conexión emocional y la soledad era también algo compartido por otr*s vari*s sujet*s que accedían a la contratación de servicios sexuales por parte de nuestr*s interlocutor*s.

Parentescos que tocan, parentescos tocados

La presencia de la familia en el discurso de l*s sujet*s que ofrecían servicios sexuales era algo que se encontraba recurrentemente, por no decir continuamente. Las formas de vincularse que tenían l*s familiares de l*s client*s para con quien ofrecía el servicio sexual se articulaban, en gran medida, por los imaginarios que est*s traían consigo respecto al ofrecimiento/contratación de servicios sexuales, algo que iba de la mano con cierta imagen de l*s sujet*s que podrían llegar a encarnar esos roles.

En este apartado traigo fragmentos de testimonios por parte de sujet*s que ofrecían servicios sexuales, específicamente de experiencias que est*s han tenido con familiares de client*s. Se podría decir que estos no son testimonios de primera mano por parte de familiares, y es cierto. Sin embargo, lo que interesa es acercarlos estelas que dichos imaginarios han ido dejando en su circulación por momentos y lugares particulares. Esto no es porque no interese que tengan para decir tales familiares, todo lo contrario. Pero justamente son esas estelas, esas marcas, esos efectos los que aquí se vuelven igual, o más, relevantes. Lo que aquí interesa es rastrear la sedimentación que han ido dejando

dichas estelas de tales imaginarios, las cuales se mueven en torno a la relación entre quien ofrece servicios sexuales y quien los contrata. Movimiento que va generando, al mismo tiempo, que dicha relación entre quien ofrece servicios sexuales y quien los contrata también vaya cobrando forma.

L*s familiares de client*s con algún tipo de discapacidad solían ser la compañía de est*s al momento de contratar, como podía ser acompañarl*s en lo que implicaba ponerse en contacto, facilitar el espacio donde el encuentro sucedería y ocuparse de abonar el monto económico acordado. Habían madres, padres, herman*s que vinculaban el acompañar a sus hij*s o herman*s en la contratación de servicios sexuales con un acompañarl*s en su *exploración sexual*. Como la mamá, mencionada en el capítulo anterior, que se contactó con CC porque su hija quería estar con una chica o el papá del joven que JM registraba por medio de dibujos en su cuaderno. En esta última situación el padre se encargaba de llevar, esperar y buscar a su hijo por lo de JM una vez por semana o cada dos semanas, dinámica que venía sucediendo ya hace un par de años. A veces lo acompañaba también a conversatorios, relacionados con el ofrecimiento de servicios sexuales y la discapacidad, en dónde JM participaba como invitado junto a otr*s sujet*s que tenían alguna relación con el tema, ya sea por ofrecer servicios sexuales como por ser profesionales de la salud con ciertos conocimientos sobre discapacidad.

A diferencia de dichas situaciones mencionadas, cuando comencé con el trabajo de campo esperaba que, casi en su totalidad, es*s familiares que auspiciaban de apoyo al momento de contratar sean los padres de los clientes socializados como varones. Esta prenoción que tenía estaba influida por relatos que había oído en mi entorno, respecto a que suelen ser los padres los que muchas veces llevan a sus hijos, que todavía no han tenido sexo *por su cuenta*, a *debutar* cuando cumplen 18. Lo que TB mencionaba como una parte del *problema* en torno al ofrecimiento/contratación de servicios sexuales. *El problema* señalado aquí sería *pensar* que quienes contratan son *varones cis que a los 15 años van a un cabaret, a los 18 años, con su papá*. El tema, sin embargo, no parecería ser tanto el hecho de *pensar que ese sea el problema*, como si fuese algo inherentemente malo en sí mismo. Por el contrario, la cuestión podría pensarse respecto a qué se articula a dichos imaginarios que circulan en torno a las posibilidades de quiénes y cómo pueden contratar servicios sexuales.

A lo largo de la investigación apareció el relato de padres que llevaban a sus hijos de 18 años a contratar servicios sexuales, muchas veces a escondidas de la madre y/u otr*s familiares. Como en una experiencia de CC donde ella relataba y marcaba como

algo de corte *más clásicón*, donde *el padre se había empeinado con que* [su hijo con síndrome de Down] *perdiera la virginidad*. Sin embargo, no fue el relato más frecuente entre nustr*s interlocutor*s, al menos el más frecuente en esos términos tan lineales. Porque si bien eran los padres quienes solían ponerse en contacto e ir hasta el lugar, las madres solían estar también al tanto y tomaban decisiones acorde a cada situación. Si no era la madre o el padre era algun* herman*, hij* o amig* que acompañaba en lo que implicaba contratar, sin que l*s demás familiares supieran.

En varias situaciones, evitar que otr*s sujet*s de su entorno familiar supieran no estaba tan relacionado con mantener la discreción respecto a la sexualidad de quien contratara como sí con bordear de alguna manera la infantilización que se le adjudicaba a dich* sujet* por el hecho de tener algún tipo de discapacidad, sobre todo cuando esta era cognitiva. Como relataba CC:

La familia, la escuela y todo eso... Yo me acuerdo de charlas, de acompañar a mi mamá a reuniones de mi hermano a su escuela, donde hablaban de que, ponele, se ponen de novios y era un problema. Lo problematizaban y dedicaban reuniones a eso de cómo seguir prohibiendo su sexualidad, ¿entendés?, de cómo estaba mal que esas personas se reprodujeran, pero no porque fueran antinatalistas sino porque está mal que haya más discas en el mundo, ¿entendés? Super capacitistas. [...] Eso yo lo veo mucho con mi vieja, que a mi hermano lo ve como un ser incapaz de hacer cualquier cosa y no es un ser incapaz, puede hacer un montón de cosas, las hace, ¿me entendés? Infantilizándolo lo único que haces es como volver más lentos sus procesos.

Tales acompañamientos, de ciert*s familiares, sucedían como respuesta a un pedido por parte de su pariente interesad* en contratar servicios sexuales. Un pedido del cual solían estar también al tanto quien fuese su psicólog* y acompañante terapéutic*, entre otr*s profesionales de la salud con quienes se atendiera. Había situaciones en las que el pedido era leído como una *necesidad*, de orden fisiológico, que tenía quien quisiese contratar. Es decir, se l* estaba *ayudando* con una aparente *necesidad* que dich* sujet* tuviese, principalmente si es* sujet* tenía pene debido a que tendría que *usarlo* para *descargar*. Este lugar de la *descarga* aparecía sugerentemente como una de las razones por las que era más frecuente que quienes contratasen sean sujet*s con pene y no con vagina, más allá de la genitalidad que tuviera l* familiar quien estuviese como apoyo. Al

mismo tiempo, pensar en estos términos implicaba también que dicha *necesidad* la tuvieran sujet*s que pudiesen llegar a lograr una erección con el pene y así una *descarga*.

De a momentos sucedía cierto solapamiento entre la infantilización y el vincular al pene, y no a otro órgano del cuerpo de l* sujet* pene portante, con una respuesta sexual, identidad y presentación de género específica. Vinculación que espera también de ese pene una respuesta fisiológica determinada que acompañe dicha presentación de género y orientación sexual, como lo es una erección y eyaculación. Como menciona Canseco, “nuestro cuerpos están producidos a partir de la delimitación de zonas corporales y de funciones asignadas, y esta demarcación está atravesada” por modos normativizados de cómo deben producir y reproducirse en tiempos y espacios específicos tales cuerpos (2021:41). Por lo que un pene que puede erectarse se asocia rápidamente con un hombre con una presentación de género masculina cuya respuesta sexual debería ser activa en relación a un* sujet* con vagina que se asocia a una mujer con una presentación de género femenina cuya respuesta sexual debería ser pasiva. Si bien dicha asociación de elementos que presenta la lógica del sistema sexo-género sucede aún si un pene se erecta o no, ya que conocemos muchos casos en los que los cuerpos son sometidos a cirugías para normativizar sus genitales y así aproximarse a dicha lógica, como bien exponen activistas intersex⁸. En estos casos donde el querer contratar era leído por su entorno como un *ayudar en su necesidad*, sí era significativo que el pene pudiera o no erectarse.

En este sentido, dicho solapamiento nos devuelve, a su vez, sobre la preocupación que despertaba en familiares e instituciones educativas el hecho de que sujet*s con algún tipo de discapacidad estuvieran en un vínculo sexo-afectivo entre sí. Nos devuelve sobre la preocupación “*por los cuerpos en tanto que son considerados capaces o discapaces en relación a lo que se espera que efectivamente puedan hacer en el contexto de una sociedad capitalista*” (Canseco, 2021:67). Es decir, dicha preocupación se vincula con el hecho de que la permanencia de los cuerpos en el tiempo, y sobre todo de ciertos cuerpos más que otros, no puede estar garantizada debido su precariedad. Este tiempo que se invoca va de la mano con un futuro específico en donde l*s sujet*s puedan producir y reproducirse de maneras igual de específicas, por lo que no todos los cuerpos pueden participar de las misma forma debido a que no se tienen en cuenta las capacidades corporales particulares. Ante esto, algunas respuestas estatales han sido la castración de sujet*s con útero con el consentimiento de sus familiares pero no el de ell*s. Hecho que,

⁸ Citar a Maca Murugaren

como bien mencionaban varias mujeres con algún tipo de discapacidad con las que pude conversar a lo largo del trabajo de campo, viene siendo denunciado hace ya años por colectivos activistas de la discapacidad que reclaman por derechos sexuales y (no) reproductivos.

Una temporalidad que, además, supone tiempos determinados para pensar y gestionar la actividad sexual, tiempos que exceden a los de muchos cuerpos. Ya que a que hay cuerpos que requieren tiempos otros, por ejemplo, para desnudarse, movilizarse y aprender tanto gestos de seducción como así también las maneras de cómo mover algunos cuerpos para tener sexo junto a ellos (Canseco, 2021).

El cruce entre la figura hipersexualizada de quien ofrece el servicio sexual y la figura infantilizada/asexuada de l* sujet* con algún tipo de discapacidad que contrata aparece también de forma vertiginosa. Como nos relataba PR respecto al hecho de

que la familia entienda que hay deseo de tener sexo ya es un montón, más allá de que por lo general se siga teniendo una concepción de la trabajadora sexual como alguien raro. Sobre todo cuando hay socialmente tanta carga negativa en el encuentro entre una trabajadora sexual y alguien con discapacidad.

Al client* con algún tipo de discapacidad de a momentos se lo percibe como *incapaz* de sostener relaciones sexo-afectivas y, a su vez, cuando se cruza con la imagen hipersexualizada de quien ofrece servicios sexuales las alertas corren. Debido al supuesto peligro de perversión/abuso de esa imagen infantilizada que ello puede conllevar en determinados imaginarios. Estas lecturas no sólo dejan de lado tanto la agencia de l*s sujet*s que buscan contratar servicios sexuales, sino que también obturan la posibilidad misma de una posible agencia de dich*s sujet*s. Al igual que sucede con lecturas sexualmente moralizantes y punitivistas para con quienes ofrecen servicios sexuales.

Sin embargo, como menciona Canseco, “si estamos inevitablemente ligad*s a redes de interdependencia, también puede suceder, no sólo que nos hieran, sino que esos vínculos con el mundo se eroticen” (2021:50-51). En este sentido, podemos pensar que nuestr*s interlocutor*s nos muestran otra posibilidad de habitar imaginarios otros, en torno a la relación entre quienes ofrecen/contratan servicios sexuales que no sea por medio de la vinculación sexo-violencia que señala únicamente abusador*s y abusad*s, al implicarse mutuamente en dinámicas sexuales como son, por ejemplo, los juegos de edades, en dónde la figura infantilizada es consensuada y erotizada.

Otros tactos que llegan

Siguiendo con el rastreo de estelas, nuestros encuentros con activistas de la discapacidad, psicólog*s y trabajador*s sociales a lo largo de la investigación sucedieron en el marco de conversatorios y/o talleres a los que asistí. A tales registros sumo experiencias de nuestr*s interlocutor*s con algun*s de est*s sujet*s, articulando relatos y perspectivas.

De aquellos libros facilitados por REDI, solamente en el llamado “El derecho a la autonomía de las personas con discapacidad como instrumento para la participación social” (2011) se menciona a la *asistencia sexual*. En los siguientes términos:

La asistencia sexual es una figura que se implementó en algunos países de Europa, como Alemania y los Países Bajos, con distintos fines y distintos alcances. Nace como una necesidad de romper con las barreras culturales que restringen una vida sexual plena por personas con cierta discapacidad o con facciones desfiguradas. Originariamente prestada por prostitutas, la asistencia sexual generó un fuerte debate social que encontró un equilibrio con la profundización del debate y el establecimiento de ciertas reglas que permitían alcanzar los objetivos del clímax sexual sin necesidad de incurrir en prácticas habitualmente asociadas al sexo. En otras circunstancias, donde el clímax sexual provocado por el asistente sexual está prohibido, este opera como un facilitador para que se dé el encuentro sexual entre dos personas que, por su discapacidad, se encuentran limitadas a realizarlo por sus propios medios. El debate de la asistencia sexual es un debate abierto, pero que avanza firme hacia la garantía de la práctica del sexo como un derecho humano.

La asistencia sexual aquí surge delimitada a partir de reglas y prohibiciones en torno a la forma en que un* sujet* con alguna discapacidad pueden, o no, acceder al sexo. Reglas o prohibiciones basadas en parámetros generales totalizantes que no contemplan necesariamente las particularidades de quienes ofrecen/contratan servicios sexuales. Además, se señala nuevamente la distinción entre la asistencia sexual y otras formas de nombrar el ofrecimiento de servicios sexuales, en dónde la primera aparece como un

punto medio entre un debate más adentrado en el tema y el establecimiento de normativas que delimitaran la garantización de sexo en términos de un derechos humano.

Dicha distinción también es compartida por algunas trabajadoras sociales que participaban en REDI y que han estado en conversatorios como invitadas junto a JM. Quienes en su caracterización de la asistencia sexual marcaban a quienes ofrecían dicho servicio como sujet*s no sexuados. Es decir, no sólo l*s corrían del lugar de desear y ser desead*s al momento de trabajar, si no que también parecían obturar la posibilidad misma de estar en dicho lugar. Con respecto a todo esto, habría que preguntar entonces que sería *romper con las barreras culturales que restringen una vida sexual plena por personas con cierta discapacidad*.

Respecto a la figura de l* asistente sexual, JM mencionaba: *A mí lo que me pasa, por la propia práctica, es que esa diferencia la vine a ver, o me enteré esa distinción entre trabajo sexual/asistencia sexual, con el Yes, we fuck, por ahí con alguna charla de Silvina Peirano*⁹. Dicha figura aparecía como una manera de instalar *una agenda con formas de nombrar a los clientes, o algunos clientes, muy particular digamos... de nombrar a los clientes y nombrar las tareas de trabajo sexual, en esto también de “Bueno, esto no es trabajo sexual es asistencia sexual, se requiere un conocimiento”*. JM busca cierto corrimiento de dicha categoría, posicionándose como *acompañante sexual*. Sin embargo, entendía también que la figura de la asistencia sexual en algunos contextos es necesaria para hablar desde ciertos lugares, por ejemplo, con el equipo de salud que acompaña a quien contrata sus servicios, más allá de que después los acuerdos con quien contrata sus servicios los hablen ell*s por su parte. *Hay que ver con cada persona*, decía JM, es decir, *hay que ver* y no sólo refiriéndose al tipo de acompañamiento a realizar con quien la contrate, sino también cómo es marcada y va marcarse en cada relación.

Marcarse o no para de ciertas formas para nuestr*s interlocutor*s variaba según entre quienes estaban y en qué contextos, como podían ser conversatorios, talleres, activismo o en un encuentro con un* client*. Ya que dichas autodenominaciones dependían también del lugar que tenían en la relación es*s otr*s para con ell*s. En ese entre de la relación entre quien ofrece el servicio sexual y quien lo contrata pueden suceder diferentes cosas que se escapan de las nociones, definiciones y caracterizaciones con que se concibe a la figura de la asistencia sexual. Entre esas cosas que pueden suceder está la posibilidad de que *la gente se enamore*, lo que genera uno de los *miedos* que más circulan

⁹ Dar una breve explicación de quién es ella.

entre profesionales de la salud y familiares de client*s con algún tipo de discapacidad, y no siempre de forma tan explícita. Como mencionaba JM al respecto:

Y después la gente, no sé, te dice “¿No quieres ser mi novio?”, osea, como a otra cosa. Digo, lo que las personas que acompañas te proponen... Y ahí también hay como mucho prurito, “¿Y qué pasa si el discapacitado, la discapacitada se enamora de vos?” No sé, miles de clientes se enamoran de una. Digo, en el trabajo sexual y también compañeras de trabajo y también gente con la que garchamos que se enamora de nosotras. [...] Además el miedo, un miedo de que la gente se confunda, de que alguien se enamore, a que alguien quiera que el que es asistente se quede, que alguien quiera un trío... porque también ahí hay otra cosa normativa, que se cree que hay una forma. Porque también para los discapacitados se espera que vivan la sexualidad de una forma, onda “Somos re buenas, te vamos a dejar participar de este banquete que es la sexualidad y vas a participar así, cogiendo con tu pareja. Y me imagino que son dos porque ya si son tres no es una asistencia, no es un derecho, no es una necesidad”. Digo, es como “Si vos vas a coger con tu novia y querés que alguien te ayude a poner un preservativo es una necesidad. Ahora si vos necesitás que haya otro más haciendote el orto mientras se la pones a tu novia no es una necesidad, es una perversión”. Entonces ahí también hay como toda una heteronormatividad que hay que dinamitar... pero sí, la gente coge y contrata servicios, a pesar de todo esta otra gente que tienen las llaves de la sexualidad o de lo que sea que...

El miedo a la posibilidad de que *la gente se confunda, de que alguien se enamore*, hace pensar en cierta subestimación subrepticia para con quien ofrece el servicio sexual frente a la eventualidad de que un* client* se enamore. Como si quien ofrece el servicio sexual no pudiese sostener un contexto determinado para con sus client*s, donde aquello no tuviese ni siquiera la oportunidad de que sucediese y dónde la posibilidad de que quien se enamore sea quien ofrece el servicio sexual y no quien contrata ni siquiera se mencione como algo que podría llegar a suceder. Incluso, si dicho contexto estuviese, tampoco se podría asegurar tal cosa, como si fuese algo que dependiera de una elección voluntaria de l*s sujet*s involucrad*s.

Además, gran parte de esos miedos eran exteriorizados por psicólog*s y/o trabajador*s sociales. Quienes, al igual que sujet*s que ofrecen servicios sexuales,

delimitan o buscan delimitar lo más explícita y claramente posible los bordes del contexto a partir del cual se van a vincular con otr*s sujet*s en su trato profesional. Sin embargo, al igual que entre sujet*s que ofrecen servicios sexuales, eso no es ninguna garantía para que un enamoramiento entre quienes están involucrad*s en dicha relación suceda. Hay saberes profesionales, como los de psicólog*s y trabajador*s sociales, que en ciertos contextos funcionan como parámetros para otros saberes profesionales y sus posibles alcances, como los de sujet*s que ofrecen servicios sexuales. En esta dinámica se articula también la diferenciación y distanciamiento de la asistencia sexual de otras formas de ofrecimiento de servicios sexuales. Esto no quiere decir que no sean necesarios ciertos conocimientos específicos para vincularse con determinados cuerpos, ya que es algo necesario como marcaban nustr*s interlocutor*s. La cuestión aquí sería cuando tales conocimientos, y su aparente forma legítima de obtenerlos, comienzan a ser un obstáculo más a la hora de ofrecer/contratar servicios sexuales, en vez de ser algo que lo facilite en términos de accesibilidad.

Se puede pensar también en que ese miedo a que l*s sujet*s con algún tipo de discapacidad se enamoren es por el hecho de que no puedan con eso que puede implicar el amor, como el desamor y el dolor. Casi como si fuese un gesto ético evitarles aquel desamor y dolor, sobre todo si pudiese suceder con un* sujet* que ofrece servicios sexuales. Un aparente gesto ético que con otr*s sujet*s que contratan servicios sexuales no aparece, o si lo hace es más desde una cercanía a la curiosidad que al miedo.

En Córdoba asistí a dos cursos virtuales que estaban a cargo de una psicóloga especializada en sexología, uno en noviembre del 2020 y el otro en septiembre del 2021. En líneas generales, estos cursos, cuyos objetivos eran los de *brindar información sobre una de las formas posibles de trabajo en terapia sexual y realizar un análisis crítico de dicho recurso terapéutico*, estaban destinados a psicólog*s, psiquiatras y especialistas de la salud. Los ejes temáticos estaban orientados a saber *qué era la asistencia sexual, en qué casos se utilizaba, cómo se instrumentaba, quiénes eran les asistentes sexuales y cómo se formaban*. Si bien traían a la figura de l* asistente sexual basándose en las referencias brindadas por Arnau Ripolles y organizaciones argentinas y españolas como Sex Asisten y Tandem Team, la categoría utilizada con más preferencia, no sólo para titular los cursos sino también para referirse a sujet*s que ofrecían servicios sexuales a sujet*s con algún tipo de discapacidad, era la de *acompañante sexual*. A quienes se l*s caracterizaba como *personas que acompañan a otras en algún tipo de actividad sexogenital, con objetivos específicos vinculados a la salud sexual*. Aquí hay un punto de

encuentro entre las diferentes posturas que veníamos viendo, donde se articulan concepciones tanto de la asistencia sexual, por parte de ciertos psicólogos, trabajador*as sociales y activistas de la discapacidad, como del acompañamiento sexual, al cual se acercan más nuestro*s interlocutor*as.

Cuerpos lamidos

Tales imaginarios que traemos sobre client*as con algún tipo de discapacidad por parte de sujet*as con algún tipo de discapacidad, familiares de sujet*as con algún tipo de discapacidad como así también de parte de psicolog*as, trabajador*as sociales y activistas de la discapacidad, se tocan en algunos puntos mientras que en otros se distancian y actualizan constantemente. En esto no quedan exent*as aquell*as sujet*as que ofrecen servicios sexuales, ya que todos los imaginarios surgen, habitan y se materializan en el entrecruce con otros imaginarios.

En una de nuestras conversaciones con CC, ella contaba que había aprendido a ofrecer servicios sexuales junto a l*as trabajador*as sexuales de la calle, para con quienes sostenía una relación de *respeto y reconocimiento de su trayectoria ya que sin ell*as no sería posible hoy en día contar con el reconocimiento social que hay para con el trabajo sexual, más allá de todavía queden muchas discusiones por delante*. En torno a esto, me preguntó si había hablado con trabajadoras sexuales más grandes que trabajaran *en las esquinas*. Le dije que sí pero que ninguna había mencionado trabajar con client*as con algún tipo de discapacidad. CC respondió que *era mentira, que no me lo iban a decir pero que sí trabajaron y trabajan con client*as con discapacidad*. Incluso tanto CC como TB y PR, que también aprendieron a ofrecer servicios sexuales con trabajador*as sexuales de *las esquinas*, mencionaban que dichas sujetas no sólo que trabajaban con tales client*as sino que solían cobrarles más caro que a otros clientes debido a que les implicaba más trabajo del habitual para ellas. Nuestro*s interlocutor*as también optaban por tener una tarifa diferenciada, pero a la inversa.

En torno a esto, CC se preguntaba, *¿quiénes desean a las personas discas? ¿Quiénes nos hemos relacionado con las personas discas? Yo gratis no me he relacionado, por ejemplo, con una persona disca, ¿entendés? Como que hay que ver, hay que ver para pensar*. Parecería que no sólo habría que pensar quiénes desean a quiénes, quiénes pueden desear a quiénes, sino también cómo habría que relacionarse en el ofrecimiento/contratación de servicios sexuales. Pensar que vari*as, pero no tod*as, de

quienes ofrecen servicios sexuales cuentan con *herramientas* necesarias para acompañar en la sexualidad a sujet*s con algún tipo de discapacidad. Pensar qué y cómo hacer con esas herramientas.

También sucede que en esos vínculos que se establecen entre quien ofrece y quien contrata servicios sexuales se movilizan recuerdos, sensaciones, prenociones y concepciones de ciertas cosas. Como contaba CC, dos de sus client*s con discapacidad con los que había trabajado le contaron a sus xadres que habían sido abusados, algo que pudieron reconocer luego de haber tenido *una relación sexual consentida* con ella. A su vez, a CC le ha sucedido de percibir a sus client*s con algún tipo de discapacidad como *niñ*s* en algún punto, a pesar de que tales sujet*s eran siempre mayores de 18 años y estaban cercan*s a la edad de CC en aquel momento. Sin embargo, ha buscado conversar con ell*s para estar segur*s de qué hacer y cómo hacerlo en el encuentro. A su vez, también son cosas que hablan con otr*s sujet*s que ofrecen servicios sexuales con quienes mantienen relaciones de amistad, como con PR.

En relación con esto, también se piensa en los lugares que se ocupan en la relación entre ofrecer/contratar servicios sexuales. Lugares desde dónde miran a l*s otr*s pero también desde son mirád*s por es*s otr*s. En el entre de la vinculación sucedida en el ofrecer/contratar servicios sexuales hay una articulación posible de cierto *compromiso* y cierto acompañar para con el *animarse*, ya sea desde contratar hasta probar cosas ambiguas que rozan con el miedo, asco, dolor, la excitación y el placer. Como menciona JM:

[La sexualidad] *es animarse a la ambigüedad, animarse a que algo te duela y te guste y te caliente y te de ascó y en un momento te encanta y en otro momento te asuste, eso es la sexualidad o por lo menos eso creo que es la sexualidad. Y es un poco la experiencia de de las personas que acompaño cuando un paciente me dice “Cuando se me iba el cuello para atrás...” -que no lo pude levantar solo- “... me excitaba y me calentaba. Estaba ahí como a punto de tener un orgasmo y lo único que quería era eyacular, y después cuando eyacule me daba un miedo estar así porque hacía mucho no estaba respirando y al frente y viendo” [...] Yo no la acato esa distinción [asistente sexual/trabajador* sexual] y me gusta pensar en términos de acompañamiento. Después le puedo dar un uso estratégico, si un equipo me llama y me quiere contratar como asistente no me voy a poner a dar ese debate... sí, soy asistente. Si un pibe con discapacidad, que el padre me contrata, la madre*

me contrata, me dice “No, bueno, para mí sos mi puta”, soy tu puta digamos. Y no en esta cosa, que gusta mucho, que dice “Yo me muevo por la plata, soy todo lo que vos quieras”. Sino de verdad, como intervención, como intervención terapéutica, “¿Querés que sea tu puta? soy tu puta”. [...] Intervención terapéutica es dar lugar al deseo del otro. [...] Alguna vez uno sí me dijo algo así como “Bueno, pero yo no quiero ser el acompañado, el paciente, yo soy un cliente como cualquier otro. Ósea, ya que no me puedo sentir parte de esta sociedad de ninguna manera y ahora que quiero contratar a alguien para decir fui de putas, o lo que sea, me vas a decir que yo, de nuevo, que soy discapacitado y no puedo decir eso, ‘recibí asistencia sexual’. No, ni en pedo, yo vine y cogí”. Entonces me parece que también nombrar algo es muy importante, cómo nombrar, no solamente políticamente sino en la vida de los sujetos. Decir “Bueno, me chuparon la pija”, cómo poder decirlo cuando no se esperaba eso para tu cuerpo, osea, que tu cuerpo sea un cuerpo lamido, chupado, ¿no? Y no como siempre es... te cambiaron los pañales, te levantaron, te llevaron, te asistieron y entonces nadie se imagina esa sexualidad. [...] Y el problema es que para mí no se piensa que esas distinciones tienen que servirles sobre todo a quienes más dificultades para garchar tienen. Después podemos pensar que les pueden servir como herramientas y mercados laborales a quienes más dificultades para conseguir laburo tengan. Pero que te sirvan para dar una clase y organizar y jerarquizar a los cuerpos, un horror, no sé, no estoy de acuerdo para nada.

Aparece también aquí un reparto consensuado entre quién es sujet* y quién es objeto sexual. Aparece como una *intervención, una intervención terapéutica* que da lugar al deseo de l* otr*, al placer sexual de l* otr*. En torno a esto, Song (2021) menciona que

“usar a las personas es central para poder aprender las posiciones de sujetos y objetos, y tal aprendizaje depende radicalmente de estar siendo objeto, ser objeto es la posibilidad de volverse un sujeto. El espacio social que plantea la canción [Mienteme de Tini y Becerra, 2021] se distribuye bajo las dinámicas afectivas de atmosferas que dependen de la distribución consensuada de quienes son/quieren ser objetos y quienes son/quieren ser sujetos, parece entonces sugerir una cohabitación del sexo que no desea seguir el camino narrativo normativo del deseo de la pareja posible a futuro. [...] Ser objeto de deseo sexual parece ser el lugar que pone a salvo una narrativa que no se quiere ser desplegada completamente. Si no podemos

separar amor de sexo, la canción ensaya una política de como el sexo puede ser una pausa normativa. Un corte en la historia personal-global de la dinámica amorosa.”

Sin embargo, a diferencia de JM, TB mencionaba:

“Yo puedo percibir mucho corporalmente... [...] Yo puedo percibir corporalmente muchísimo que esa persona o esa mujer se colocaba mucho en lugar de objeto sexual, y era como "¿Realmente te parece necesario? ¿Realmente lo elegís?". Mientras el resto de las mujeres busca salirse de objeto sexual, digamos, como que sentí que estas mujeres con discapacidad lo necesitaban en cierta forma y me parecía fuertísimo. [...] Yo en el laburo en general si noto cierta diferencia entre varones cis y mujeres cis. No tuve la suerte de conocer personas trans que pertenezcan a disidencia funcional y no binaria. Noto ciertas diferencias, no me incomoda ninguna de las dos pero es muy diferente laburar con géneros como muy distintos. Como que son otras tácticas culturalmente las mujeres, y lo digo como que también fui una mujer. Te colocas en un lugar como de objeto sexual en cierta manera. Algunas veces cuando sos adolescente, cuando sos niño, no te das cuenta. Está naturalizado, no hay cierto empoderamiento o crítica o contribución. [...] Como que hay muchas cuestiones que ahora se trata con el feminismo y dejás de tratar a la mujer como objeto sexual, como un pedazo de carne que tiene que estar para complacer a un hombre digamos, básicamente. Pero considero, y no lo digo como persona con discapacidad sino como contacto que tuve, que en la discapacidad la mujer se tiene que colocar como objeto sexual para poder llegar a estar con alguna persona, ¿entendes a lo que voy? [...] Completamente diferente a los que vos podrías hacer digamos. Como que para poder llegar a ser alguien sexualizado o buscando sexo con otra persona me coloco en ese lugar y me visibilizo como alguien súper sexual consciente e inconscientemente para poder llegar a serlo. Lo veo de esa manera es muy extraño, te digo que no me las sé a todas, es una visión que tengo, yo no creo que mi visión sea totalmente cierta pero siempre me dio esa sensación. [...] Me parece que cada uno toma las herramientas que puede para vivir y para organizarse. Pero intento de poner mi visión y cuestionar, ¿no? Cómo se vinculan, cómo nos cuidamos para vincularnos, hasta qué punto se eligió y hasta qué punto no. Si no lo eligieron, cómo pararlo.”

Resulta interesante pensar como, por un lado, alguien que ofrecía servicios sexuales reivindicaba ese lugar de objeto sexual con el que, dentro de ciertos imaginarios sociales, se percibe a quien ofrece servicios sexuales. Lugar a partir del cual se buscaba, a pesar o junto a dichos imaginarios sociales, establecer vínculos determinados en el ofrecer/contratar servicios sexuales para con sujet*s con algún tipo de discapacidad. Mientras que, por otra parte, surge también el hecho de que quien ofrecía el servicio sexual se sentía interpelado por el hecho de que quien lo contrataba se pusiera en el lugar de objeto sexual. Interpelación que aparecía junto a una demanda de *empoderamiento*, la cual aparentemente yo podía “cumplir mejor” que su clienta.

En uno de los talleres de los que organizaba REDI con sujetas con discapacidad de distintas edades y partes del país, se articularon varias demandas de diferente tipo por parte de ellas hacían sistemas médicos, educativos y jurídicos. Pero también para con el movimiento feminista, particularmente aquel masivo que cobró aun más relevancia en la agenda pública y los medios de comunicación en el país luego del 2015. Una de las demandas hacia dicho movimiento feminista era que, en sus consignas y agenda pública, las personas con discapacidad y lo que tenían para decir allí tenía casi nada de reconocimiento. Por lo que esas *muchas cuestiones que ahora se trata con el feminismo* podrían pensarse como cuestiones que no necesariamente llegan a tod*s y de la misma manera. Haciendo necesario volver sobre algunas de aquellas cuestiones, como la de ser objeto sexual consensuadamente.

McRuer menciona que “un sistema de capacidad corporal obligatoria exige una y otra vez que las personas con discapacidad incorporen para las otras una respuesta afirmativa a la pregunta no formulada: Sí, pero en el fondo, ¿no preferirías ser más como yo?” (2020:6). Sin embargo, junto a aquella clienta que buscaba ser el objeto sexual del sujeto a quien estaba contratando se podría imaginar alguna otra posible respuesta al *problema*.

Bibliografía

Canseco, A. (2021) *Marica Temblorosa: sexo, discapacidad e interdependencia*. Córdoba: Editorial Asentamiento Fernseh.

McRuer, R. (2020) Capacidad corporal obligatoria y existencia discapacidad queer. *Papeles del CEIC*, vol. 2020/2, papel 230, 1-12. (<http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21903>).

song, e. (noviembre 30, 2021) Los usos del sexo. Los usos de la lengua. *Apuntes para alguna narración*. <http://narracionesposibles.blogspot.com/>